

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta N° 352/23

Carpeta N° 665.999/23.

Tipo de Contratación:

**Tipo de Contratación: TRAMITE SIMPLE ARTÍCULO 17 POR ENCUADRE DE URGENCIA ARTICULO 16.**

**Ref.: CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA MUESTRAS, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA DIVISION LABORATORIO CENTRAL DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ**

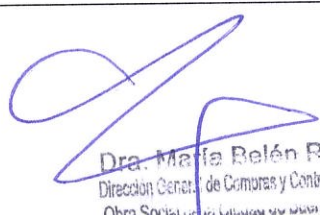
- 1) La Dirección General de Compras y Contrataciones preavisa con antelación suficiente el vencimiento de la Orden de Compra N° 1074/22, emitidas oportunamente a favor de la firma **WELLPACK S.A.**; cuyo vencimiento tuvo lugar el día 15/05/23.
- 2) Debido a la negativa por parte de la firma referida de prorrogar dicha orden de compra, según constancias agregadas de fojas 7/9 y lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fojas 10; la Unidad Laboratorio Central formula la nueva Solicitud de Pedido N° P08/2023,; referente a la Contratación por la adquisición de BOLSAS PARA MUESTRAS, por el término de seis (6) meses, con las especificaciones técnicas correspondientes, y cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez. según constancias de fojas 14/17.
- 3) Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
- 4) A tal efecto se adjunta un (1) solo presupuesto recibido por la firma BAGS & PACKS DE WELLPACK S.A., según constancias de fojas 23 y cuadro comparativo de valores agregado a fojas 24; del cual se desprende que el total estimativo del gasto asciende a la suma de \$ 135.400,00.(27/06/23)
- 5) A fojas 34 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° 312/CEAJ23, manifestando no tener objeciones que efectuar respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares y Pliego Técnico obrante a 25/32, y la prosecución del proceso.
- 6) El día 03/08/2023 a las 12:00 horas; se realizó el Acta de Apertura de Propuestas N° 166/23; resultando desierta de cotización según consta a fs.49, habiéndose cursado las invitaciones pertinentes a todas las firmas del RUP, y publicado en pag. Web y BO, según consta de fs.35/48.-
- 7) En consecuencia, y configurada la causal prevista en el inciso b) del Art.16º de RGCyC, a fojas 50 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita se dictamine respecto al encuadre previsto en los términos del Artículo 17, del mismo Cuerpo Normativo. (tramite simplificado)
- 8) En razón a ello, la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 454/CEAJ/ 2023, manifiesta que se encuentran plenamente explicitadas las razones de necesidad, que permiten encuadrar la presente en el marco de lo dispuesto en el Art. 17 del RG de CyC.
- 9) A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a realizar un segundo llamado de tramite simplificado, a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, según fojas 53/55, según ACTA DE APERTURA N° 203/23, (fs.61), recibíendose UNA (1) sola propuesta perteneciente a la firma **MEDI SISTEM S.R.L.**, según fojas 56/58.
- 10) A fs. 63 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 65 por la Sra. Susana Bacigaluppi Jefe Unidad Laboratorio Central y Pedro Mastrodonato – Jefe de Unidad Laboratorio Central del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde analiza la oferta presentada.


Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, las ofertas presentadas y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja pre adjudicar a:

- a) Pre-Adjudicar a las firmas **MEDI SISTEM S.R.L.**, por ser único oferente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.Nº	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	<b>MEDI SISTEM S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	20.000	\$ 19,50	\$ 390.000,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 390.000,00</b>

MBR/mjar.

  
 Dra. María Belén Rubio  
 Dirección General de Compras y Contrataciones  
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

  
 RAÚL SANABRIA  
 COORDINADOR GENERAL  
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.